

## ACTUACIÓN DE RENATURALIZACIÓN EN ESPACIO PÚBLICO

“Madrid Isla de Color” es la estrategia del área de desarrollo Urbano que en la escala local apuesta por la **renaturalización urbana** poniendo en valor el patrimonio municipal del suelo y el espacio público para dar respuesta a los principios y valores concretos de una sociedad que aspira a disfrutar de una **ciudad saludable, segura, sostenible y resiliente** formando parte con del impulso de la infraestructura verde en la ciudad de Madrid desde el ámbito de la planificación urbanística.



Las actuaciones tienen como objetivo **recuperar los espacios libres existentes entre las edificaciones** en tipología de bloque abierto, incidiendo tanto en la **calidad paisajística** del espacio como en la mejora de la **accesibilidad**, y su **uso**, recuperando dichos espacios para el disfrute del ciudadano.

Las intervenciones se categorizan en función del uso principal:

- Corazones de Barrio:** Espacios con potencialidad de centralidad. Su acondicionamiento mejoraría la cohesión social, el encuentro vecinal y potenciaría su identidad.
- Ejes emblemáticos:** Recorridos continuos. priorizando al peatón.
- Nuevas Áreas Estanciales:** Lugares de convivencia y cohesión social, que si bien no es el núcleo principal del barrio, se convierte en espacios de calidad urbana para sus habitantes.
- Bolsas de aparcamiento:** Reordenación y renaturalización.

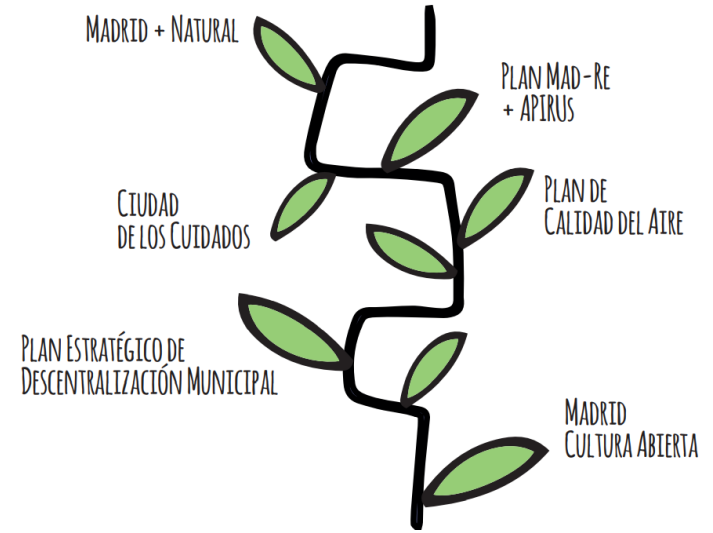


Figura de modelo de “ITINERARIOS HABITABLES”. Bases para la intervención en el espacio público en áreas de regeneración urbana.



### CIUDAD PASEABLE

El espacio público centrado en **el peatón**. Las personas protagonistas de la vida cotidiana.. **Espacios accesibles**, seguros, cómodos y atractivos.



### ESTRATEGIA BIOCLIMÁTICA

Una ciudad habitable debe contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático. Hay una necesidad de **re-naturalizar** los entornos urbanos. Las zonas verdes como elementos estructurantes de la ciudad, reducción de la temperatura y fomento de la biodiversidad.



### CIUDADANÍA ACTIVA

La ciudadanía interviene en su construcción desde la diversidad. Fomento de la participación.

## ACTUACIÓN DE RENATURALIZACIÓN EN ESPACIO PÚBLICO

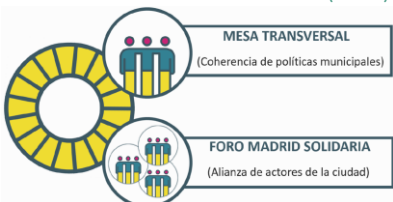
### ALINEACIÓN CON LAS POLÍTICAS MUNICIPALES Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030



ODS\_AGENDA 2030 U.N. (2015)

AGENDA URBANA ESPAÑOLA  
AUE (2019)

Estrategia de Localización de los ODS de la AGENDA 2030 en la ciudad de MADRID (2019)



24 LÍNEAS DE ACCIÓN MUNICIPAL  
306 ACTUACIONES  
6 POLÍTICAS PALANCA  
104 METAS ODS LOCALES

"LOS ACUERDOS DE LA VILLA"  
352 MEDIDAS (2020)



OBJETIVOS	METAS
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.6 11.7 11.b
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	13.1 13.2
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.1 15.2 15.8

DIRECTO

INDIRECTO



Transformación del espacio sin uso, ni identidad...  
...a lugar de encuentro y convivencia renaturalizado

## 1. ANTECEDENTES DEL AMBITO DE ACTUACIÓN:

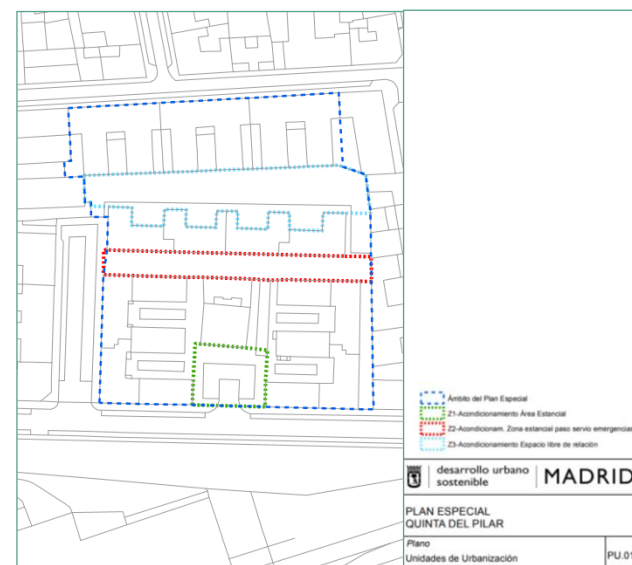
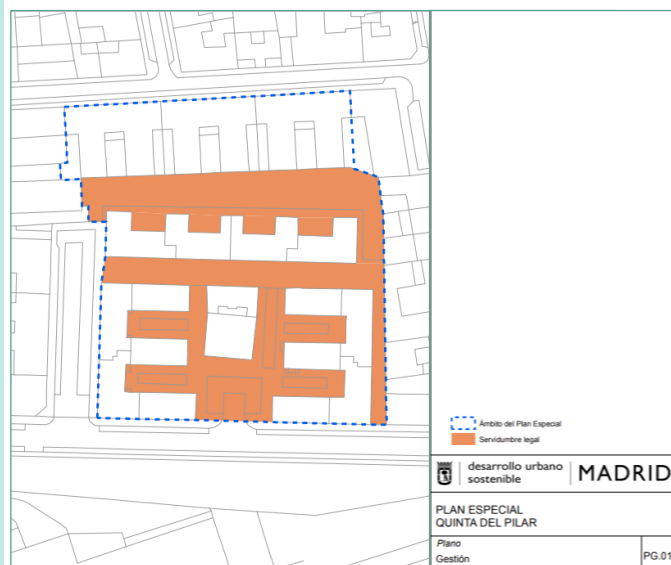
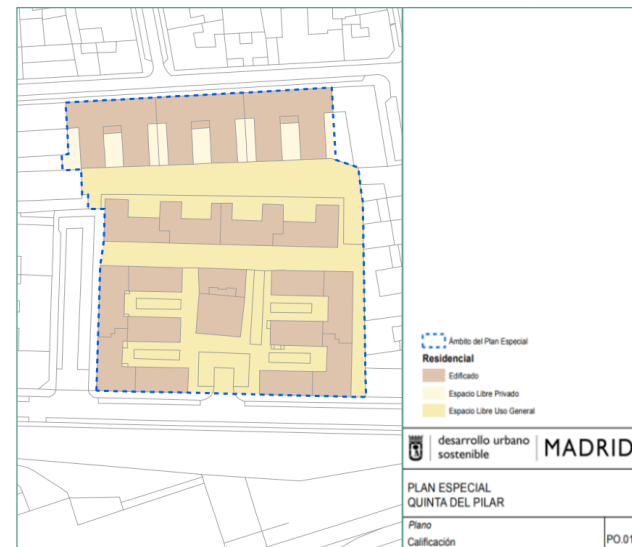
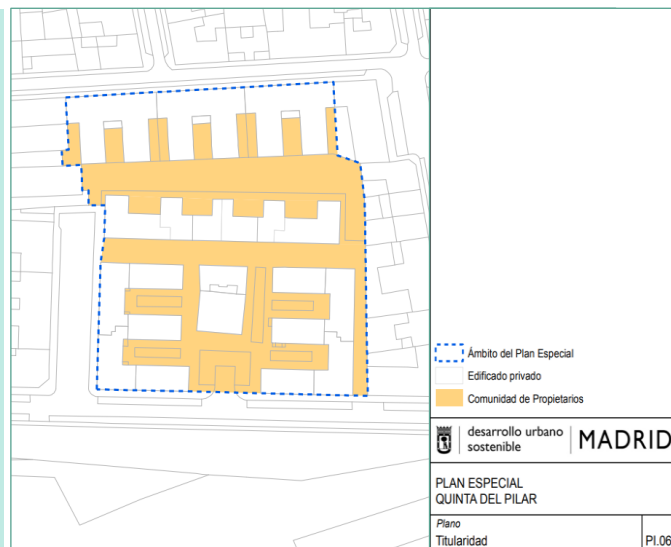
El origen de la Colonia Quinta del Pilar data de la época en que Villaverde aún era un municipio independiente (anterior a 1954). La construcción se realiza en 2 fases conforme al Proyecto Parcial de Ordenación del término municipal de Villaverde (Ordenanza N.º 21 de Edificación Rural): edificación baja, de 1 a 3 plantas, con patios interiores de parcela.

El Plan General de Ordenación de Madrid de 1941 (Plan Bidagor) ordena los suelos donde se ubica la Colonia.

La superficie del ámbito asciende a 7.646,18 m<sup>2</sup>, destinado a uso residencial: 3.837,71 m<sup>2</sup> están ocupados por la edificación y 3.808,47 m<sup>2</sup> son espacios libres de parcela. El ámbito cuenta, en total, con 208 viviendas distribuidas en 19 portales sin ascensor, siendo la superficie media de vivienda de 56,50 m<sup>2</sup>, ninguna tiene garaje/aparcamiento.

El Plan Especial se formula con el objeto de la **mejora del medio urbano**. Para ello, establece las condiciones necesarias para garantizar la mejora de los espacios libres, utilizando la calificación de “espacio libre de uso general” como herramienta para intervenir en los espacios libres entre bloques de la Colonia que siendo de titularidad privada tienen un uso común.

## 00\_QUINTA DEL PILAR\_ ESTABLECIDO EN EL PLAN ESPECIAL ORDENACION PORMENORIZADA



## 2. ANÁLISIS DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

### A\_ÁREA ESTANCIAL

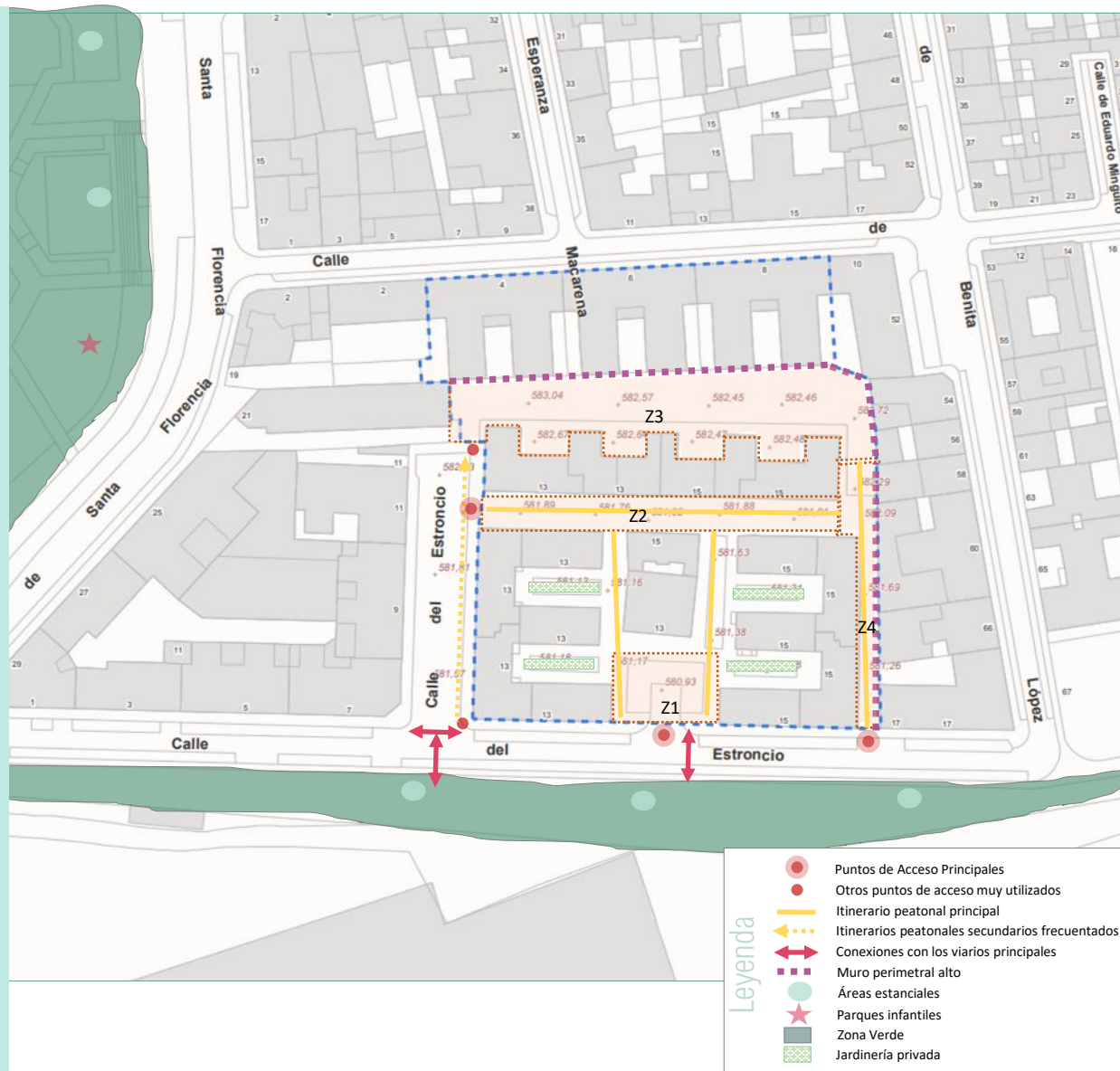


## 2. ANÁLISIS DEL AMBITO DE ACTUACIÓN

Se han señalado 4 zonas diferenciadas de espacios a intervenir de forma específica debido a su carácter :

- **Z1** Se trata del acceso principal y central del ámbito, usado principalmente como zona de aparcamiento.
- **Z2** Este espacio esta configurado a modo de calle privada, con solado impermeable, sin vegetación, y sin ningún espacio de calidad estancial vecinal. Es el acceso de los vehículos de emergencia.
- **Z3** Se trata de un espacio recóndito y sin uso, situado en la parte interior de la Colonia. No es zona de paso ni de acceso a los portales, parece mas bien un fondo de saco. Es de forma rectangular predominando la longitud frente al ancho y cuenta con una superficie de unos 1.000 m<sup>2</sup> . Tiene dos accesos situados en sus extremos, uno desde la vía publica y otro desde el espacio libre común. Sus límites están configurados por las traseras de la edificación y un muro perimetral alto, que produce una sensación de “túnel”.
- **Z4** Calle privada, con solado impermeable, de acceso directo a la Z3.

Las actuaciones de urbanización en el ámbito irán encaminadas principalmente a la **naturalización y mejora de la calidad ambiental** del espacio, con objeto de conseguir espacios más atractivos para la convivencia y las relaciones vecinales.



## 2.1. ANÁLISIS DEL AMBITO DE ACTUACIÓN

Para entender el espacio a regenerar, se realiza un análisis urbano completo, centrado principalmente en **cuatro puntos**, que nos describen y explican el espacio:

**I. Análisis de accesos y Movilidad:** Los transeúntes utilizan la calle el Estroncio como eje principal. Se localizan dos puntos de accesos principales y uno secundario como únicos puntos de acceso al barrio. La movilidad está marcada principalmente por las entradas a los edificios residenciales.

**II. Espacios Urbanos:** Respecto a las infraestructuras urbanas se encuentran colindantes con un parque público de gran tamaño que cuenta con diferentes itinerarios deportivos e infantiles.

**III. Malla Verde:** El ámbito cuenta con varias zonas vegetadas, arboladas y algunas abandonadas. Creando superficies permeables de cierto tamaño.

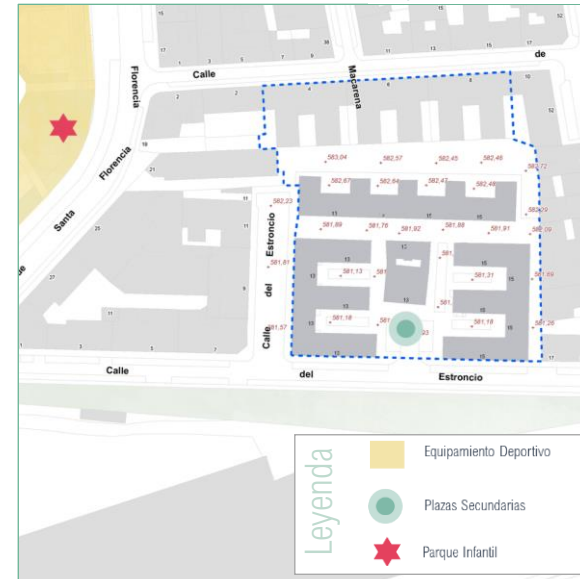
**Malla Gris:** Las zonas pavimentadas, son las superficies de tránsito. La mayor parte del suelo peatonal es pavimento no permeable.

**IV. Confort & Bienestar Social:** El ámbito se compone de edificios residenciales de 4 a 6 plantas, lo que genera una exposición solar homogénea en todo el ámbito. Se debe destacar la entrada a los portales de los edificios transversales que generan zonas de umbría todo el año. Las traseras de los edificios dan a un espacio abandonado, sin mantenimiento, oculto, de aspecto peligroso, con diferencia de cota creando un pequeño talud. La diferencia de cota del terreno y los muros divisorios de los diferentes edificios crea grandes barreras visuales que dividen el espacio creando zonas inseguras y poco visibles para los residentes que transitan por el lugar.

### Accesibilidad\_ Movilidad



### Espacios Urbanos



### Permeabilidad del Suelo\_ Tejido Superficial



### Confort\_ Bienestar Social



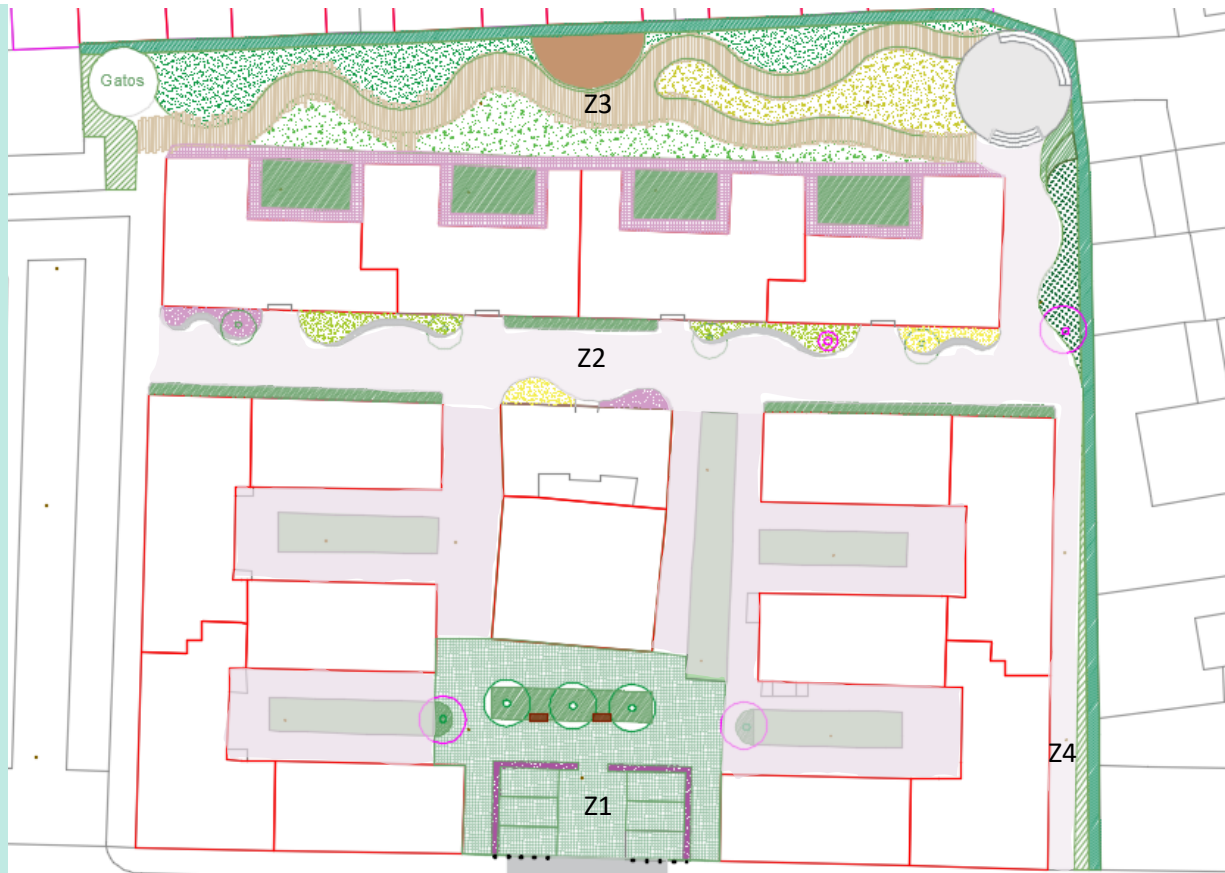
### 3. PROPUESTA DE ORDENACIÓN

#### DETALLES DE LA INTERVENCIÓN

Las actuaciones en el ámbito irán encaminadas a la **mejora de la calidad ambiental** del espacio, con objeto de conseguir espacios más atractivos para la convivencia y relación de los residentes.

En particular, se han señalado 4 zonas en las que intervenir de forma específica debido a su carácter :

- **Z1:** Se propone reordenar las plazas de aparcamiento, recuperando espacio para el peatón, configurando un espacio estancial central de mayor calidad para los vecinos, puerta de acceso a la Colonia.
- **Z2:** Calle peatonal interna: el acondicionamiento de este espacio facilitará la estancia vecinal. Se dispondrá vegetación con arbolado diferenciado en la zona de sombra y sol, y la zona de acceso a los portales y las fachadas traseras, teniendo en cuenta la dimensión del acceso de vehículos de emergencia.
- **Z3:** Se propone la creación de un jardín interior, en distintos niveles, situándose la cota mas baja próxima a la edificación y la mas alta cerca del muro de cierre perimetral, para disminuir la sensación de tubo. La vegetación propuesta será colorida, aromática y baja que permita la visión continua del espacio, sin crear puntos ciegos. Se propone generar un espacio de relación privado, donde ubicar actividades comunitarias que cohesionen y refuercen la convivencia vecinal...
- **Z4:** Revegetación del muro, con trepadora cambiante de color, para humanizar el recorrido y mejorar la calidad ambiental y el confort climático de los vecinos.



**Leyenda**

- Nueva pavimentación: solado permeable.
- Pavimentación permeable, crecimiento de vegetación entre las juntas.
- Preferencia peatonal. Continuidad en la acera.
- Solado de grava. Protección perimetral de las viviendas.
- Camino peatonal. Pasarela sobre la vegetación.
- Espacio vecinal. Multiusos a decidir por los vecinos.
- Espacio vecinal, con graderío. Espacio de reunión.

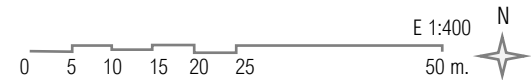
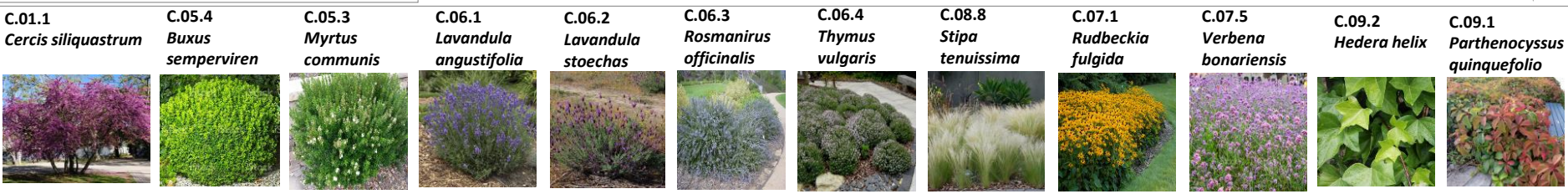
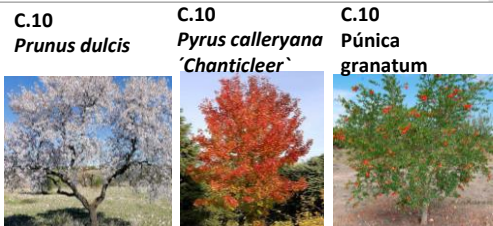
**Leyenda**

- Muro vegetado perimetral, con trepadoras.
- Franja de arbustiva baja.
- Nuevo alcorque corrido vegetado.
- Jardinera corrida con plantas aromáticas, delimitadora del espacio de aparcamiento.
- Vegetación existente, cuidada por los vecinos.
- Vegetación propuesta: arbustivas, viváceas, aromáticas, rastreras. Vegetación baja y en talud, para disminuir la sensación de "tubo".
- Aromáticas, viváceas, colorido.
- Nuevo arbolado

## 4 CATÁLOGO DE VEGETACIÓN

Es esencial planificar los espacios a **renaturalizar** de manera sostenible, escogiendo la vegetación adecuada para el clima continental que tiene Madrid, requiriendo especies que soporten veranos con altas temperaturas, completamente seco e inviernos con poca lluvia y frío intenso.

Los aspectos físicos a la hora de revegetar un espacio, son una parte importante del proceso, sin embargo, se tienen en cuenta otros aspectos primordiales como lo son la ecología, estética y seguridad de cada ámbito, aportando de manera positiva en mejoras sociales y medio ambientales de la ciudad.



## 4. PROPUESTAS DE ORDENACIÓN

### PROPUESTA DE VEGETACION Y ARBOLADO

#### TREPADORAS



C.09.1  
*Parthenocissus quinquefolia*



C.09.2  
*Hedera helix*



#### ARBUSTIVAS



C.05.3  
*Myrtus communis*



C.05.1  
*Abelia x grandiflora*



C.05.2  
*Escallonia rubra*



C.05.4  
*Buxus sempervirens*

#### ARBUSTIVAS AROMÁTICAS



C.06.1  
*Lavandula angustifolia* 'Hidcote'



C.06.3  
*Rosmanirus officinalis*

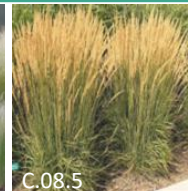


C.06.4  
*Thymus vulgaris*

#### GRAMÍNEAS



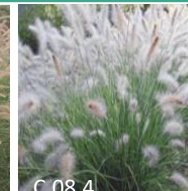
C.08.8  
*Stipa tenuissima*



C.08.5  
*Calamagrostis x acutiflora*

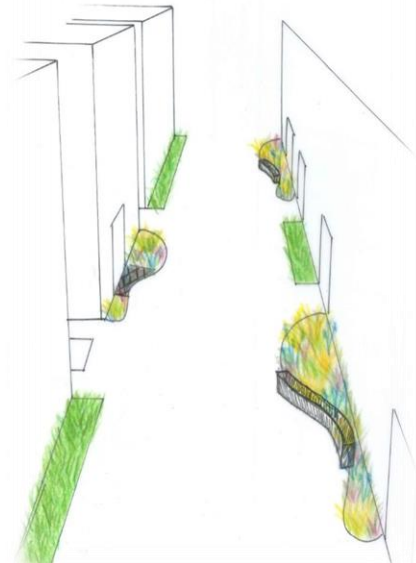
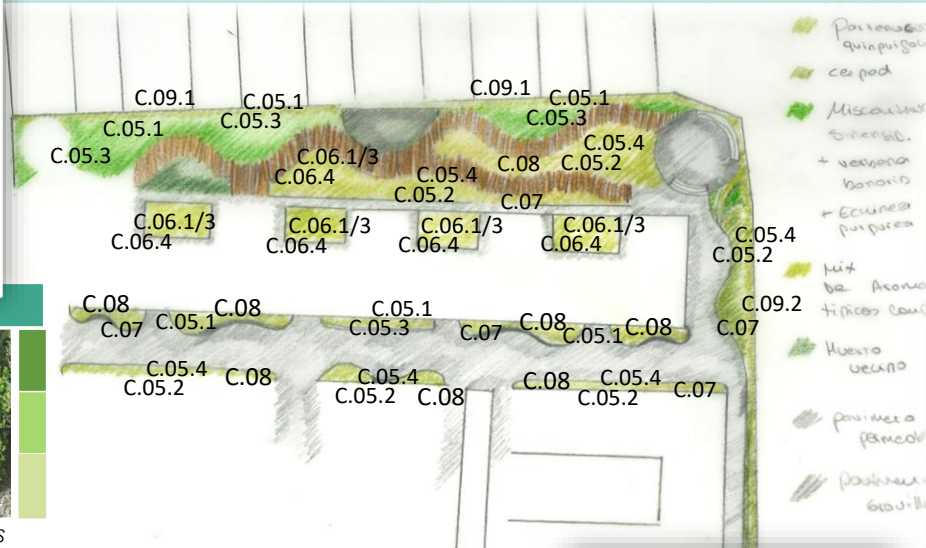
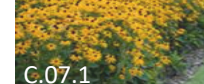


C.08.1  
*Pennisetum orientale* 'Karley Rose'



C.08.4  
*Pennisetum alopecuroides* 'Hameln'

#### VIVÁCEAS



## 4. IMÁGENES PROPUESTAS DE ORDENACIÓN

### ÁREA ESTANCIAL



Foto 3



Foto 1



Foto 2



Vista 1



Vista 2

Se propone transformar un espacio urbano sin urbanizar, sin identidad ni uso, en un espacio estancial y de relación. Se plantea la **renaturalización**, así como, dotar de un **uso** atractivo los espacios existentes.



Vista 3